

I&BN SOCIEDAD CORREDORA DE SEGUROS, S. A.

N.º 285

Costa Rica, martes veinte de julio del dos mil veintiuno, a las nueve horas.

SESIÓN ORDINARIA

Asistencia:

Directivos:

Sra. Ruth Alfaro Jara, presidenta

Sra. Jeannette Ruiz Delgado, vicepresidenta

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos, s

Sr. Mario Carazo Zeledón, tesorero

Sra. Andrea Vindas Lara, vocal

Fiscal: Leda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General:

Auditoría Interna

Asesor Legal de la e

General del BNCR:

Secretaria General

Secretaria General a.m.

Lic. José Alfredo Barrientos Solano

M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós

Lic. Rafael Brenes Villalobos

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

ARTÍCULO 1.º

Se dejó constancia de que, dada la declaratoria de estado de emergencia nacional emitida por el Gobierno de la República, ante la situación sanitaria provocada por la Covid-19, la presente sesión se desarrolló vía la herramienta Microsoft Teams, garantizando la simultaneidad, interactividad e integralidad entre la comunicación de todos los participantes.

ARTÍCULO 2.º

La presidenta del directorio, señora Ruth Alfaro Jara sometió a votación el orden del día de la presente sesión ordinaria número 285 de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A.

Los directores mostraron su anuencia en aprobarlo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria 285 de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A.

(R,A,J.)

ARTÍCULO 3.º

La directora señora Ruth Alfaro Jara sometió a aprobación el acta de la sesión ordinaria número 284, celebrada el 6 de julio del 2021. Sobre el particular, indicó: “¿Están de acuerdo en aprobar el acta?”.

Los señores directores se mostraron anuentes en aprobar el acta.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 284, celebrada el 6 de julio del 2021.

(R.A.J.)

ARTÍCULO 4.º

El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó el memorando BNCS-GG-066-2021 del 15 de julio del 2021, suscrito por él, mediante el cual solicita autorización para disfrutar de vacaciones los días 5 y 6 de agosto del presente año, con cargo al periodo correspondiente. Lo anterior, con el fin de cumplir con lo establecido en la Política de disfrute de vacaciones del Conglomerado Banco Nacional, aprobada por la Junta Directiva General en el artículo 9.º, sesión 12.281 del 27 de agosto del 2018, la cual indica que, al 31 de diciembre de cada año, la cantidad acumulada de vacaciones de cada funcionario no debe superar un período y medio. Asimismo, en el citado oficio se informa de que el señor Esteban Umaña Lizano, director de Estrategia Digital y de Operaciones, asumirá las funciones de Gerente General, en su ausencia, si esta Junta Directiva lo tiene a bien.

La directora Alfaro Jara sometió a aprobación, en firme, la solicitud del Gerente General.

Los señores directores se mostraron de acuerdo.

Resolución

Considerando la solicitud presentada mediante el memorando BNCS-GG-066-2021 del 15 de julio del 2021, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME:** 1) autorizar vacaciones al Gerente General de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., señor José Alfredo Barrientos Solano, los días 5 y 6 de agosto del presente año, con cargo al periodo correspondiente. 2) **Nombrar**, en consecuencia, al señor Esteban Umaña Lizano, director de Estrategia Digital y de Operaciones, como Gerente General interino, con las atribuciones inherentes al cargo, durante los días 5 y 6 de agosto del 2021.

Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

Comuníquese a Gerencia General y señor Esteban Umaña Lizano.

(J.A.B.S.)

ARTÍCULO 5.º

En cumplimiento de lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República, el gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, mediante el resumen ejecutivo de fecha 7 de julio del 2021, presentó el oficio BNCS-UAF-227-2021 del 12 de misma fecha, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa-Financiera, al cual se adjunta el **Informe de Ejecución Presupuestaria**, correspondiente al segundo trimestre del 2021, para conocimiento de este órgano colegiado.

Sobre el particular, el señor Barrientos Solano indicó que este informe es de carácter informativo y ya está ingresado en la Contraloría General de la República. De seguido dijo que ese informe contiene los principales resultados económicos y presupuestarios del segundo trimestre 2021. Inicialmente se refirió a los ingresos del primer trimestre, externó que la meta anual de ingresos es de ₡8.312 millones y que se ha logrado ₡2.069 millones (24,89% de la ejecución propuesta). De seguido se refirió a las partidas más importantes: venta de otros servicios (administración de pólizas de ventas de vehículos, banca seguro o autoexpedibles) y otros servicios financieros (seguros que se ejecutan en la parte de comisiones). Luego, presentó una tabla que detalla los egresos del segundo trimestre del 2021. Indicó que el total de egresos para el segundo semestre era de ₡8.312 millones anuales y se ejecutó ₡2.898 millones (34,87%). Mencionó que las partidas más importantes son las de remuneraciones, la de servicios y las de transferencias corrientes. Dijo que, en esta última partida, se hizo una inversión de ₡1.000,0 millones y se realizó la distribución de los dividendos al Conglomerado de más de ₡1.772 millones. A continuación, presentó el resumen de la ejecución del cierre del primer trimestre. Mencionó que la suma de los egresos es de ₡2.044 millones y los ingresos para ese periodo alcanzaron la suma de ₡1.939 millones, por lo cual se tiene un superávit de ₡105 millones. Por último, manifestó que al cierre del segundo semestre los ingresos son de ₡2.069 millones y los egresos de ₡2.898 millones, teniendo un déficit de ₡829 millones. Indicó que el déficit se da por las siguientes razones: por una inversión de ₡1.000,0 millones y por la distribución de dividendos. En términos generales la ejecución por partida es de 59,47% en los egresos y en los ingresos 48,22%, agregó.

La directora Alfaro Jara preguntó: “Alguna consulta. Si no este informe es de carácter informativo, compañeros. ¿Doña Jeannette?”.

La directora Ruiz Delgado dijo: “Muchas gracias, doña Ruth. Solamente para dejarlo mencionado. Mi única duda, don José, era lo que usted acaba de explicar. La estacionalidad del presupuesto y me llamó la atención que tuviéramos ese déficit al principio del año; pero, creo que queda suficientemente claro y era importante consignarlo en el acta. Muchas gracias”.

El señor Barrientos Solano preguntó: “¿Doña Ruth, si me permite?”.

La directora Alfaro Jara respondió: “Sí. Claro”.

El señor Barrientos Solano mencionó: “Ahora, doña Jeannette, tal vez, con don César lo podemos profundizar; pero, básicamente obedece a esos dos grandes temas: el tema

1 de dividendos que pagamos de ¢1.772 millones en el primer semestre e hicimos una
2 inversión de ¢1.000,0 millones. Es un efecto de calce presupuestario; pero, ya en el
3 segundo semestre estaríamos, más bien, realizando de acuerdo con las proyecciones
4 y los procesos de contabilidad que nosotros propusimos, anda alrededor como de
5 ¢1.700 millones el superávit que generaríamos ya en el plazo anual. Eso es lo
6 importante en ese proceso y ahora podemos ahondar un poco más en materia de la
7 ejecución”.

8 La directora Ruiz Delgado externó: “Muchas gracias, don José”.

9 La directora Alfaro Jara indicó: “Bueno, muchas gracias. Con esto cerramos el
10 apartado tres”.

11 Los señores directores mostraron su anuencia.

12 **Resolución**

13 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
14 el *Informe de Ejecución Presupuestaria*, correspondiente al segundo trimestre
15 del 2021, de acuerdo con las cifras y detalles consignados en el oficio BNCS-UAF-227-
16 2021, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa-
17 Financiera de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., adjunto al resumen ejecutivo
18 de fecha 7 de julio del 2021.

19 **Comuníquese a Gerencia General y Auditoría Interna.**

20 (J.A.B.S.)

21
22 **ARTÍCULO 6.º**

23
24 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó la carta del 1.º de
25 julio, suscrita por la señora Sofía Zúñiga Chacón, secretaria general a.i. del Banco
26 Nacional, mediante la cual transcribe la parte resolutiva del acuerdo tomado por la
27 Junta Directiva General en el artículo 17.º, sesión 12.536, celebrada el 28 de junio del
28 2021, en el que se aprobó el *Código de Gobierno Corporativo del Conglomerado*
29 *Financiero Banco Nacional de Costa Rica (CO01CG01), Edición 12*, de
30 conformidad con los términos de los documentos adjuntos al resumen ejecutivo del 24
31 de junio del 2021. Asimismo, se acordó remitir el citado acuerdo a conocimiento de las
32 sociedades anónimas, con el propósito de que adopten las disposiciones que le sean
33 aplicables, en vista de que se aprobó como un acuerdo de alcance corporativo.

34 La directora Alfaro Jara comentó: “Alguna consulta o comentario”.

35 La directora Vindas Lara indicó: “Yo”.

36 La directora Alfaro Jara dijo: “Sí, doña Andrea”.

37 La directora Vindas Lara mencionó: “Gracias. Es que nos remitieron en el sitio del
38 Banco dos documentos. Uno el corregido y otro sin corregir. Supongo que fue un error
39 remitir el no corregido. El que vale es el corregido ¿verdad?”.

40 La directora Ruiz Delgado explicó: “Efectivamente, doña Andrea. El que vale es el
41 corregido. Era un asunto de la forma en la que estaba redactada la norma, porque
42 aquí básicamente el cambio estuvo relacionado con quienes pertenecen a la Alta
43 Administración y quienes no, en nuestro Gobierno Corporativo. Entonces, ahí había

1 un tema que había que dejar suficientemente claro. Esto fue al Comité de
2 Nominación, Compensación y Gobernanza, y se hizo la aclaración pertinente y se hace
3 la corrección también. El documento válido es el que ya está corregido que fue el
4 aprobado por la Junta Directiva General".

5 La directora Vindas Lara respondió: "Gracias. Muy amable".

6 La directora Alfaro Jara expresó: "Muchas gracias, doña Jeannette. Pasaríamos al
7 punto 4b."

8 **Resolución**

9 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** 1) tener por
10 presentado el ***Código de Gobierno Corporativo del Conglomerado Financiero***
11 ***Banco Nacional de Costa Rica (CO01CG01), Edición 12***, de conformidad con los
12 términos del acuerdo tomado por la Junta Directiva General del Banco Nacional en
13 el artículo 17.º, sesión 12.536, celebrada el 28 de junio del 2021, el cual se transcribe
14 mediante carta de fecha 1.º de julio del 2021, suscrita por la señora Sofía Zúñiga
15 Chacón, secretaria general a.i. del Banco Nacional. 2) **Instruir** a la Gerencia General
16 realizar las acciones pertinentes con el propósito de adoptar, implementar y velar por
17 el cumplimiento de las disposiciones contenidas en los documentos conocidos en esta
18 oportunidad.

19 **Comuníquese** a Gerencia General.

20 (J.A.B.S.)

21

22

23 **ARTÍCULO 10.º**

24

25 En cumplimiento de lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público
26 de la Contraloría General de la República, el gerente general, señor José Alfredo
27 Barrientos Solano, presentó el resumen ejecutivo de fecha 15 de julio del 2021, al cual
28 se adjunta el oficio BNCS-GG-065-2021 del 14 de julio del 2021, suscrito por él, que
29 contiene el ***Informe de Evaluación Presupuestaria, I semestre 2021***, para
30 aprobación de este órgano colegiado.

31 Con la venia de la Presidencia, se integraron a esta sesión, de manera virtual, los
32 señores César Calderón Badilla y José Mariano Mata Solano, jefe de la Unidad
33 Administrativa-Financiera y jefe de la Unidad de Planeación, respectivamente, con
34 el fin de desarrollar una presentación al respecto.

35 Sobre el particular, el señor Barrientos Solano indicó que este informe es de
36 aprobación, en firme, de la Junta Directiva, dado que debe ser ingresado en el SIPP
37 de la Contraloría General de la República a más tardar el 31 de julio del 2021.
38 Además, dijo que se reportan los principales resultados económicos presupuestarios
39 del primer semestre del año.

40 Inicialmente, el señor Calderón Badilla explicó detalladamente el comportamiento de
41 las principales cifras de los ingresos (otros servicios: ejecutado 61%, ingresos por
42 comisiones: 47,31%, intereses ganados: 47,35%, ingresos varios no especificados:
43 100%). Señaló que se alcanzó un cumplimiento total de 48,22%. De seguido, se refirió

1 a la ejecución de los egresos (remuneraciones: ejecutado 47,28%, servicios: 43,49%,
2 materiales y suministros: 3,89%, activos financieros: 69,89%, bienes duraderos:
3 12,05% y transferencias corrientes: 95,76%), cuyo cumplimiento total de la meta es
4 de 59,47%. Luego, dijo que el déficit es de ¢935,0 millones, con corte a junio del 2021.
5 Añadió que este un tema de calce de plazos con respecto al presupuesto total. Explicó
6 que en el primer semestre se realizó la inversión a largo plazo por la suma de ¢1.000,0
7 millones y la distribución de dividendos por ¢1.772,0 millones. Añadió que esas dos
8 no son partidas de gastos financieros; sin embargo, sí son egresos y queda dicho
9 déficit. Enfatizó en que para el segundo semestre se tienen proyecciones para realizar
10 un superávit de ¢1.772,0 millones y la proyección es cerrar el periodo con alrededor
11 de ¢700,0 millones, con un superávit acumulado en el 2021. Expresó que la Corredora
12 está cubriendo todos los egresos con ingresos corrientes; es decir, no se ha utilizado
13 el superávit de periodos anteriores. Dijo que el superávit permite utilizarlo para
14 dividendos o compra de activos. Finalmente, indicó que se cuenta con las
15 proyecciones, las cuales se monitorean constantemente para ver el comportamiento
16 de la ejecución como tal y, en dado caso, se realizarán las modificaciones al
17 presupuesto extraordinario que sean convenientes.

18 La directora Alfaro Jara consultó si hay consultas o comentarios sobre el particular.
19 Al no haberlos, sometió a aprobación, en firme, el informe conocido en esta
20 oportunidad.

21 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

23 En cumplimiento de lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público
24 de la Contraloría General de la República, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y**
25 **UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: aprobar el *Informe de Evaluación***
26 ***Presupuestaria, I semestre 2021***, de conformidad con las cifras detalladas en el
27 documento BNCS-GG-065-2021 del 14 de julio del 2021, adjunto al resumen ejecutivo
28 de fecha 15 de julio del 2021, expuesto en esta oportunidad por el señor César
29 Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa Financiera de BN Sociedad
30 Corredora de Seguros, S. A. En la ejecución de este acuerdo deberán ser cumplidas
31 las disposiciones reglamentarias y normativas atinentes a estos casos. Es entendido
32 que este informe deberá remitirse a la Contraloría General de la República para lo
33 que corresponda.

34 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo
35 de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del
36 artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

37 **Comuníquese a Gerencia General.**

38 (J.A.B.S.)

39

40

ARTÍCULO 12.º

41

42 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, mediante el resumen
43 ejecutivo de fecha 7 de julio del 2021, presentó el oficio BNCS-UAF-228-2021 del 9 de

1 julio del 2021, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad
2 Administrativa Financiera de BN Corredora de Seguros, S. A., al cual adjunta el
3 documento denominado **Informe Estados Financieros, Junio 2021**, en
4 cumplimiento del artículo 12.º del Código de Gobierno Corporativo. El citado
5 documento incorpora un análisis de las principales variaciones, tomando como base
6 la situación financiera con corte a junio del 2021 y las proyecciones de dicho año.
7 El señor Barrientos Solano procedió a realizar una presentación al respecto.
8 Inicialmente, se refirió al balance general. Indicó que en disponibilidades se presentó
9 una disminución de 18,8% con respecto a junio del 2020, en virtud de que la Corredora
10 trata de tener lo menos posible en la cuenta corriente buscando tener mejores
11 rendimientos en otros instrumentos financieros. Señaló que en inversiones en
12 instrumentos financieros se muestra un crecimiento interanual en la cartera de
13 34,48%, lo que representa ₡1.796,47 millones. Mencionó que, a pesar de que se ha
14 tenido un crecimiento en los ingresos, las cuentas por cobrar han disminuido 0,43%,
15 con respecto al año anterior, y gracias al seguimiento y retorno de esta partida por
16 parte de la Administración se provoca un retorno realmente corto. Resaltó que el total
17 de activos cerró en ₡8.482,0 millones, lo que representa una variación interanual de
18 28,80%. Dijo que el total de pasivos cerró en ₡1.281,0 millones, para una variación
19 interanual de 4,47%. Posteriormente, amplió detalles acerca de las cifras más
20 relevantes del estado de resultados. Dijo que los ingresos financieros muestran un
21 cumplimiento de 98,89%. Destacó que se alcanzó un resultado financiero de ₡86,0
22 millones, dato que es mayor al monto reflejado en junio del 2020. Expresó que los
23 ingresos de operación aumentaron en ₡192,7 millones, lo que significa un crecimiento
24 de 5,20% con respecto al año anterior. Comentó que este año se han realizado gastos
25 administrativos por ₡1.245,0 millones, principalmente por las nuevas áreas y plazas
26 contratadas para la ejecución de los diferentes planes de la Corredora; sin embargo,
27 resaltó que se estarían ejecutando ₡265,0 millones menos de lo presupuestado.
28 Comentó que la utilidad bruta cerró en ₡2.684,0 millones, lo que quiere decir que se
29 alcanzaron ₡119,0 millones más que en junio del 2020 (4,64%), superando la
30 proyección en 6,84%. Además, resaltó que se logró una utilidad neta de ₡1.798,44
31 millones, monto que incluye lo relativo a las cargas impositivas, el impuesto sobre la
32 renta y las participaciones legales. Indicó que en comparación con el año anterior se
33 dio una variación interanual de 4,57% y de 7,87% en relación con la proyección. Luego
34 presentó varios gráficos en los que se detalla la composición del gasto y de los
35 ingresos. En cuanto a los gastos, dijo que se distribuyen de la siguiente manera:
36 gastos de administración (55%), gastos financieros (1%), gastos operativos diversos
37 (3%), impuestos y participaciones sobre la utilidad (41%), mientras que los ingresos
38 se conforman por las partidas de comisiones por servicios (89%), otros ingresos
39 operativos (1%), otros ingresos con partes relacionadas (7%), otros ingresos (0%) e
40 ingresos financieros por disponibilidades (3%). También, mostró un gráfico relativo a
41 la utilidad por trimestre, en el que se puede ver que la utilidad generada en los dos
42 primeros trimestres del año fue mayor a la utilidad meta. Por otra parte, se refirió al
43 comportamiento de la proyección de dividendos. Señaló que se espera realizar este

1 año el pago más alto a nivel histórico en el Conglomerado. Finalmente, se refirió al
2 comportamiento de la utilidad, el cual mantiene una tendencia creciente.

3 La directora Alfaro Jara indicó: "Muchas gracias, don José. Si no hay consultas sobre
4 este punto, tendríamos por presentado este informe. Excelente resultados".

5 **Resolución**

6 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
7 el oficio BNCS-UAF-228-2021 del 9 de julio del 2021, suscrito por el señor César
8 Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa Financiera de BN Corredora de
9 Seguros, y su respectivo resumen ejecutivo, al cual se adjunta el documento
10 denominado ***Informe Estados Financieros, Junio 2021***, que incorpora un análisis de
11 las principales variaciones, tomando como base la situación financiera con corte a
12 junio del 2021 y las proyecciones de dicho año, en cumplimiento del artículo 12.º del
13 Código de Gobierno Corporativo.

14 **Comuníquese** a Gerencia General.

15 (J.A.B.S.)

16
17 **ARTÍCULO 13.º**

18
19 El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, mediante el resumen
20 ejecutivo de fecha 15 de julio del 2021, presentó el oficio BNCS-UP-025-2021, de la
21 misma fecha, suscrito por el señor José Mariano Mata Solano, jefe de la Unidad de
22 Planeación, al cual adjunta el ***Informe de Resultados del Modelo de Gestión de***
BN Corredora de Seguros, segundo trimestre del 2021.

23
24 El señor Barrientos Solano se refirió a los resultados de los indicadores del Modelo de
25 Gestión. Comentó que la Corredora se mide por tres modelos. En cuanto a la eficiencia
26 del área, agregó que la meta para el mes de junio era de 35,03% y se alcanzó 32,17%.
27 En cuanto al ROE manifestó que el peso es de 70%, la meta de 52,85%, la cual se logró
28 50,72%. Indicó que está por debajo de la meta, cercana al 96% y se debe a que el
29 patrimonio promedio es mayor al utilizado en las proyecciones. Con respecto al Rorac,
30 dijo que el peso es de 10 veces, se tenía un mínimo de 2,41 veces y se logró un
31 resultado de 5,7 veces. Indicó que los tres indicadores, para este primer trimestre, se
32 encuentran bien. Agregó que normalmente tratan de mejorar en los siguientes temas:
33 en cada renovación el tema de esquemas de comisión y de diferentes productos,
34 pólizas, productos nuevos y renovables, desarrollo de nuevos negocios, manejo
35 efectivo del gasto, mejora en las actividades de control, incorporación de nuevas
36 herramientas. Luego, hizo referencia a los ingresos por la línea de negocios. Mencionó
37 que el cumplimiento mensual del total de ingresos es de 99.68% y en ingresos por
38 operaciones se cumple un 97.63% de la meta acumulada con corte a junio 2021. Para
39 finalizar dijo que esto es parte del modelo de evaluación del desempeño que tienen a
40 nivel de la llave de control interno.

41 La directora Alfaro Jara dijo: "Algún señor que quiera comentar o consultarle a don
42 José".

43 Al no haber consultas directora Alfaro Jara indicó que pasarían al siguiente punto.

1 Los señores directores mostraron su anuencia.

2 **Resolución**

3 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ:** tener por presentado
4 el resumen ejecutivo de fecha 15 de julio del 2021, en el que presentó el oficio BNCS-
5 UP-025-2021, de la misma fecha, suscrito por el señor José Mariano Mata Solano, jefe
6 de la Unidad de Planeación, al cual adjunta el ***Informe de Resultados del Modelo***
7 ***de Gestión de BN Corredora de Seguros, segundo trimestre del 2021.***

8 **Comuníquese** a Gerencia General.

9 (J.A.B.S.)

10
11 A las once horas con diez minutos se levantó la sesión.

12

13

14

PRESIDENTE

SECRETARIA

Sra. Ruth Alfaro Jara

MBA. Rosaysella Ulloa Villalobos

15